

NUEVA HISTORIA de BOGOTÁ

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024 • AÑO 1 N.º 2 • ISSN: 3028-5127

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL GRATUITA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



Tiendas Coloniales en Santafé

El ámbito jurídico y la creación del
Tribunal Superior de Bogotá en 1851

Coleccionable

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Secretaría General

Alcalde Mayor

Carlos Fernando Galán Pachón

Secretario General

Miguel Silva Moyano

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional

Alejandra Rodas Gaiter

Director de Archivo de Bogotá

Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez

Subdirectora de Imprenta Distrital

Claudia Elena Mejía

Oficina Asesora de Comunicaciones SGAB

Camilo Argüello Benítez (E)

Edición

Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez

Coordinación editorial

Camilo Páez Jaramillo

Investigación gráfica

Sara Franco Rojas

Diseño y diagramación

Hugo Germán Santander Posada

Diseño original

Liliana Andrea Bohórquez Algecira

Impresión

Secretaría General -
Subdirección de Imprenta Distrital

Imagen portada

Carnicero de Bogotá - Ca. 1849 - 1910

Ilustración de Ramón Torres Méndez

Fuente: Cuadros de costumbres de Ramón Torres Méndez, Banco Cafetero, Ediciones Sol y Luna, s.f. Colección Bibliográfica del Archivo de Bogotá.

Signatura topográfica: 759.986 T67c

ISSN edición impresa: 3028-5127

ISSN edición en línea: 3028-5380

© Nueva Historia de Bogotá,

Derechos reservados

Prohibida su venta

La responsabilidad sobre las opiniones expresadas en los artículos de esta publicación corresponde a sus respectivos autores y no comprometen a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

ARCHIVO DE BOGOTÁ

Calle 6 B # 5-75

www.archivobogota.gov.co

PBX: +57 1 3813000 ext. 4113

contactoarchivobogota@alcaldiabogota.gov.co
Bogotá, 2024

Presentación

El primer número de nuestra revista fue recibido con gran entusiasmo por la ciudadanía y por instituciones como la Secretaría de Educación, que se ha convertido en un aliado clave para la difusión de nuestros contenidos en los colegios públicos del Distrito. Esperamos continuar con este esfuerzo para llevar contenido histórico de calidad a todos los habitantes de Bogotá.

El nombre de la revista es un homenaje a quienes, hace más de 40 años, fundaron la Nueva Historia de Colombia, un proyecto editorial que buscaba rescatar nuevas voces y llenar los vacíos que la historia del país había dejado sin abordar. De manera similar, la Nueva Historia de Bogotá nace con el propósito de ser un canal de divulgación que ponga en diálogo las colecciones del Archivo de Bogotá y otras fuentes documentales, con los ciudadanos interesados en conocer más sobre la historia de su ciudad.

Para cerrar este 2024 con el segundo número, les presentamos dos artículos que abordan períodos clave en la historia de Bogotá: el periodo colonial santafereño y la época republicana, centrándonos en las reformas liberales. El primer

artículo, escrito por Diana Pinillos, nos transporta a la Santafé del siglo XVIII, donde la vida cotidiana giraba en torno a las tiendas de trato, mercaderías y pulperías. Estos espacios no solo fueron centros de comercio, sino también puntos de acopio de trabajo artesanal y lugares de encuentro social. Ofreciendo desde alimentos hasta artículos importados, estas tiendas jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la ciudad.

El segundo artículo rinde homenaje a una institución que este año celebró 173 años de existencia: el Tribunal Superior de Bogotá. Este texto nos invita a comprender su creación y el contexto histórico en el que surgió, en un momento de profundos cambios que convirtieron a Bogotá en el epicentro de las reformas liberales de mediados del siglo XIX. La abolición de la esclavitud y la creación del Tribunal Superior reflejan los esfuerzos de modernización del país, aunque no sin enfrentar importantes resistencias políticas y sociales.

Ambos artículos nos invitan a reflexionar sobre los cambios y desafíos que marcaron la evolución de nuestra ciudad, desde sus raíces coloniales hasta la consolidación de la República.



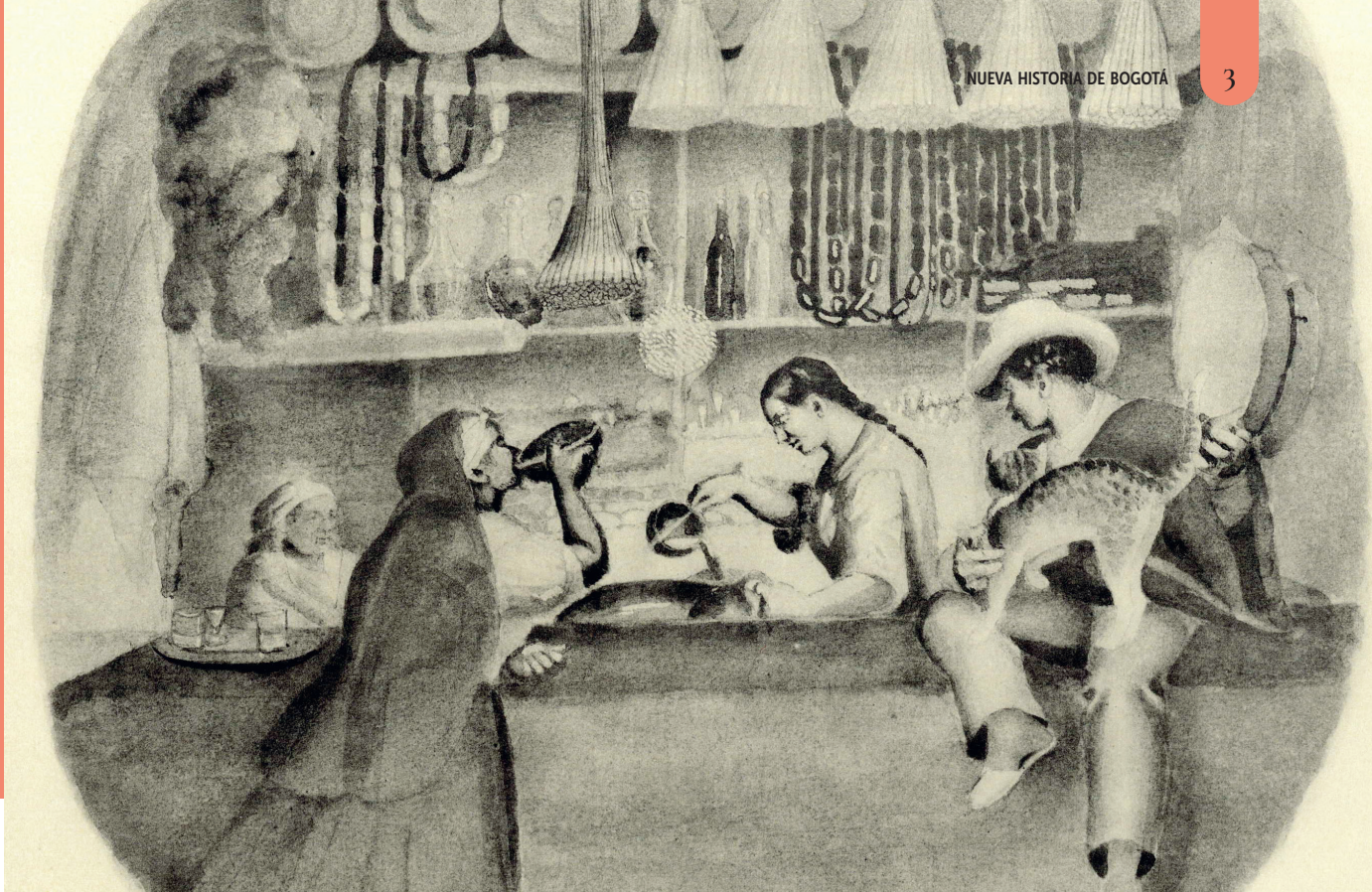
El vendedor de granos - Ca. 1849 - 1910 - Boceto de Ramón Torres Méndez

Fuente: Cuadros de costumbres de Ramón Torres Méndez, Banco Cafetero, Ediciones Sol y Luna, s.f. Colección Bibliográfica del Archivo de Bogotá. Signatura topográfica: 759.986 T67c

Consulta la
programación de la
Agenda Cultural del
Archivo de Bogotá



Signatura topográfica: 306.00004



Tienda de vender chicha, Bogotá - Ca. 1860-1910
Ilustración de Ramón Torres Méndez
Colección Urna Centenaria. Archivo de Bogotá.

Tiendas coloniales en SANTAFÉ

Diana Pinillos Galán

Historiadora con énfasis en patrimonio y museología, y especialización en ludomática, Universidad Autónoma de Colombia.



“ En este contexto de diversidad comercial, las tiendas de mercadería, de trato y las pulperías emergen como categorías significativas, desempeñando un papel crucial para el abastecimiento, intercambio y negociación de mercancías en Santafé durante el período colonial. ”

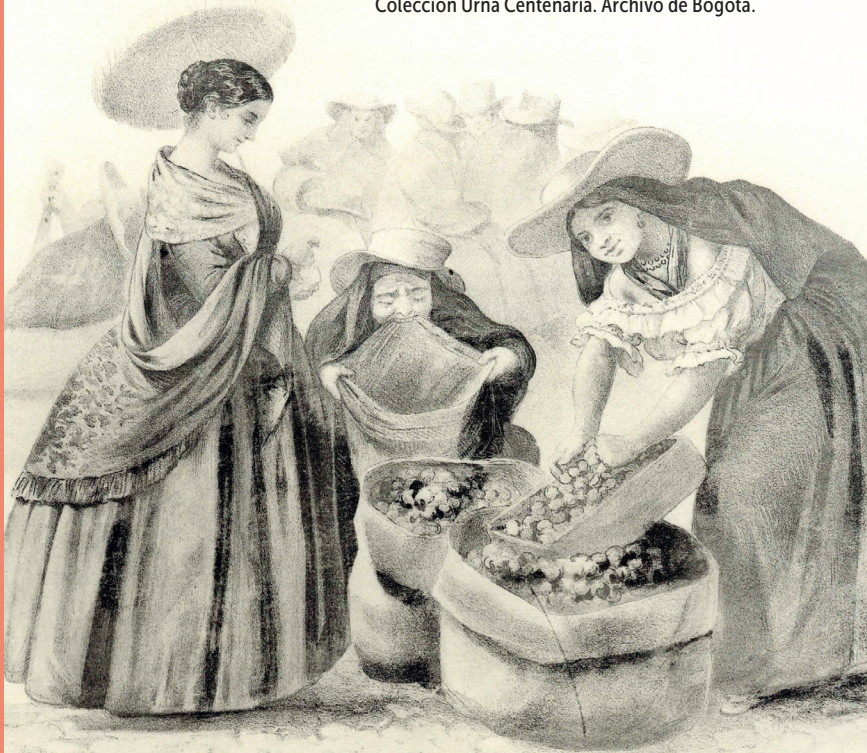
Cuando hablamos de tiendas, solemos asociarlas exclusivamente con el comercio. Sin embargo, al referirnos a las tiendas coloniales, nos encontramos con un concepto más complejo. El espacio arquitectónico en las fachadas de las casas era conocido como “tiendas asesorías”. Estas áreas tenían múltiples

usos, como talleres artesanales, habitaciones y comercios, actividades que a menudo coexistían simultáneamente en un mismo lugar.

Por esta razón, se utilizaron diversas denominaciones según la actividad: tienda de carpintería, tienda de herrería, tienda de sastrería. También se clasificaban según la especialización en un producto, como tienda de miel, tienda de ropa de la tierra, tienda de confitura, tienda de cerería y tienda de relojería. Además, se diferenciaban según el tipo de comercio, como tiendas de mercadería, tiendas de trato y pulperías.

En este contexto de diversidad comercial, las tiendas de mercadería, de trato y las pulperías emergen como categorías significativas, desempeñando un papel crucial para el abastecimiento, intercambio y negociación de mercancías en Santafé durante el período colonial.

Vendedora de papas, Bogotá - Ca. 1860-1910
Ilustración de Ramón Torres Méndez
 Colección Urna Centenaria. Archivo de Bogotá.



Tiendas de trato

Durante los dos primeros siglos de la presencia hispánica, las tiendas de trato se convirtieron en los principales establecimientos de distribución al por menor de diversos artículos, tanto importados como de la tierra, destinados al consumo de los habitantes de la ciudad. Estos lugares operaban todos los días de la semana.

Los productos que se exhibían en los mostradores y estantes de estas tiendas incluían alimentos, vinos, velas, telas, utensilios de cocina, cuchillos, rejos, calzado, estampas, cuadros, libros, papel, jabones, especias, alpargates, cebo, miel, pan, vidrio, entre otros ¹.

En numerosas ocasiones, estos establecimientos pertenecían a tratantes, comerciantes intermedios que abastecían sus tiendas mediante mercaderes mayoristas. Estas tiendas estaban principalmente ubicadas alrededor de la Plaza Mayor y en la Calle Real, ejes comerciales y sociales de la ciudad de Santafé. Estos no eran los únicos lugares donde operaban, pero la ubicación del comercio fue una constante durante el período colonial.

Tiendas de mercadería

Las tiendas de mercadería pueden considerarse las sucesoras de las tiendas de trato, pues al final del período colonial esta última denominación dejó de utilizarse. Una característica de este tipo de tienda era la venta de productos importados de alta calidad.

En las tiendas de mercadería se podían encontrar categorías de productos como cacao, varios tipos de pimienta, aguardiente, vinos, aceites, canela, pastas, chalona y almendras. También se ofrecían artículos de menaje como platos de loza, espejos, guardabrisas, objetos de

1. Julián Vargas Lesmes y Eduardo Ariza. *Economía doméstica y vida cotidiana Santafé a comienzos del siglo XVII. El caso de la familia Estrada-Arias*. Bogotá. CINEP, 1990. p. 159.

crystal, cuchillos, sangraderas, rosarios, escupideras, saleros, vasos, jarritas, pocillos y fruteros. Además, había una selección de productos de ferretería como martillos, machetes, navajas, tijeras, candados, llaves de reloj y limas.

En cuanto a la vestimenta, se podían hallar cintas, listones, abanicos, botas de Madrid y Cataluña, zapatos para mujer, plumas, zarcillos, hilo, sortijas, mantillas, medias, seda, gasa, tafetán, paños, terciopelo y lienzo.

Los propietarios de este tipo de tienda eran, en su mayoría, destacados comerciantes. Por ejemplo, Salvador Domenech, quien no solo tenía una tienda de mercadería, sino que también poseía una pulpería y una sastrería, además de traer mercancías directamente desde España. Otro caso relevante fue el de Antonio Nariño, quien en 1788 pagó el Ramo de Propios por una tienda de mercadería en la Primera Calle Real².

Es importante destacar la participación de las mujeres en la propiedad de estas tiendas. Aunque no fueron muchas, destaca María Manuela Pedrosa, una comerciante reconocida que tenía una tienda en la Primera Calle Real llamada "La Tertulia". Su establecimiento cerró tras su muerte en 1795³.

Otra característica de las tiendas de mercadería era la considerable inversión necesaria para establecerlas. Por ejemplo, la tienda de Andrés Esturan estaba valorada en 10.590 pesos, mientras que la tienda de Francisco Chá-

vez, ubicada en la esquina de la Calle del Florián, estaba avaluada en 22.000 pesos⁴. Estas tiendas se abastecían de productos importados, lo que requería grandes sumas de dinero.

En cuanto a la ubicación, las tiendas de mercadería estaban concentradas en la Segunda Calle Real. Según los libros del Ramo de Propios, en 1788, se registraron 20 tiendas en esta calle, y 11 en la Primera Calle Real, lo que suma un total de 38 tiendas en toda la ciudad.

Tiendas de pulperías

Las tiendas de pulperías desempeñaron un papel fundamental en el abastecimiento de la población de la ciudad. Según las Leyes de Indias, se disponía que: "dejando en cada lugar de españoles de las Indias, las pulperías que precisamente fuesen necesarias para el abasto, conforme a la capacidad de cada pueblo"⁵. Estas pul-

Vendedora de carne, Bogotá - Ca. 1860-1910
Ilustración de Ramón Torres Méndez
Colección Urna Centenaria. Archivo de Bogotá.



2. Archivo de Bogotá. Fondo Cabildo de Santafé. Administración del Ramo de Propios. Tomo VI.
3. José María Caballero. *Diario de la Independencia*. Bogotá. Fundación para la Investigación y la Cultura, 2010, p. 176.
4. Diana Pinillos Galán. *Las Tiendas de mercadería y Pulperías en la Ciudad de Santafé (1772-1810)*. Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Colombia. 2019, pp. 41-42.
5. *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. Tomo II, Libro IV, Título VIII, Ley XII, pp. 27-28.

perías surgieron para distribuir productos básicos esenciales que complementarían la alimentación en los hogares, sin distinción de riqueza⁶.

Los productos en las pulperías se dividían en dos categorías: alimentos, como arroz, pimienta, chocolate, miel, azúcar, pan, aceite, comino y aguardiente; y artículos para el hogar, como sebo, velas, jabón y leña. Las pulperías comenzaron a diversificar su inventario, incorporando menaje como faroles, aceiteras, escobas, cuchillos, libros y espejos, entre otros.

La venta de artículos de vestuario también era común en las pulperías, como alpargates, zapatos, botones, cintas, medias, plumas, hilos y pañuelos. Además, los artículos de ferretería, como agujas, cuerdas, machetes, martillos, cepillos y tijeras, eran habituales.

Los productos de las pulperías provenían de diversas partes del mundo. Algunos eran "efectos de la tierra", elaborados en América, mientras que otros venían de Europa y se denominaban "géneros de Castilla". Esta combinación llevó a que las pulperías fueran llamadas "tiendas mestizas".

Los comerciantes de pulperías eran conocidos como pulperos. Fray Pedro Simón los define de la siguiente manera:

El que vende en público frutos de la tierra, y de Castilla, fuera de ropa, particularmente cosas de comer, no guisadas. Y llamándole pulpero a los principios en estas Indias, porque como había pocos que usasen este oficio, acostumbraron, los que lo usaban a vender en sus tiendas todas brozas de estas, y como tenían muchas cosas al modo que los pulpos tienen muchos pies, les llamaron pulperos, ya por vocablo más grave les llaman tratantes, a la tienda de estos [le] dicen pulpería⁷.

Un pulpero destacado fue José María Caballero, quien, gracias a su diario, sabemos que tuvo

una primera tienda en la Calle de Santa Clara, luego en 1814 le compró al esposo de su comadre, Nicomedes Lora, una tienda en la Plaza Mayor por la cantidad de 388 pesos⁸.

Al igual que los propietarios de tiendas de mercadería, muchos pulperos operaban más de un establecimiento. Por ejemplo, José de Herrera tenía cinco pulperías y una tienda de mercadería. Además, se establecieron redes de apoyo comercial y familiar entre los pulperos, como en el caso de Antonio Carrillo, quien prestó dinero a su yerno para abrir su propia pulpería.

Un aspecto relevante es que las pulperías no requerían una inversión tan alta como las tiendas de mercadería. Por ejemplo, la tienda de Juana de Huerta estaba valorada en 130 pesos. Según los libros del Ramo de Propios de 1788, se registraron 149 pulperías en la ciudad, una cifra notable para una ciudad pequeña⁹.

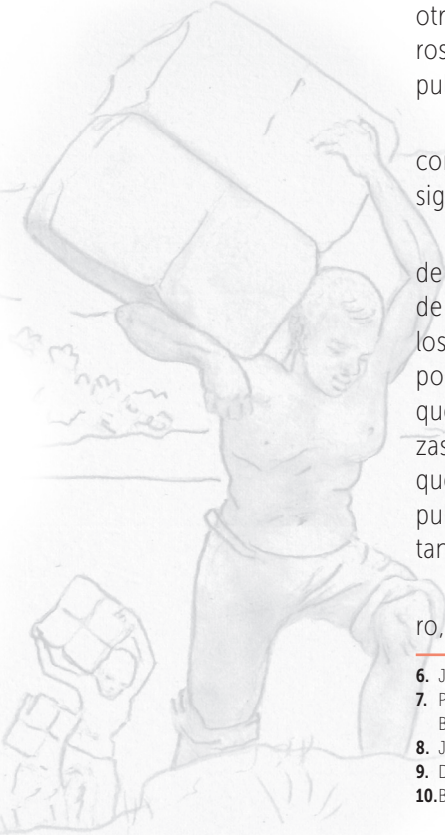
En cuanto a la ubicación, el barrio San Jorge contaba con 55 pulperías, muchas de ellas en la Plaza Mayor y la Calle Real, pero también en otras zonas de la ciudad. Las pulperías estaban diseminadas por todo Santafé, reflejando su importancia en la vida cotidiana¹⁰.

Para concluir, las tiendas de trato, mercadería y pulperías fueron fundamentales en la vida comercial, social y cultural de Santafé durante el período colonial. Estos establecimientos no solo abastecían a la población, sino que también funcionaban como puntos de encuentro y socialización. Su estructura e influencia perduran en las tiendas de barrio que hoy existen en la ciudad, que siguen siendo espacios clave para la comunidad, donde, además de comprar, las personas siguen compartiendo noticias y estableciendo vínculos sociales.



**Bogas del Magdalena
descargando un
champán.
Ilustración de
Ramón Torres Méndez
Colección Bibliográfica
del Archivo de Bogotá.**

*Signatura topográfica:
759.986 T67c*



6. Jorge Silva Riquer. La estructura y dinámica del comercio menudo. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2007, p. 41.

7. Pedro Simón. Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos. Ed. Facsimilar de la tabla para la inteligencia de algunos vocablos de las noticias históricas. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo, 1986, p. 77.

8. José María Caballero. Diario de la Independencia. Bogotá. Fundación para la Investigación y la Cultura, 2010, p. 124.

9. Diana Pinillos Galán. Las Tiendas de mercadería y Pulperías en la Ciudad de Santafé (1772-1810). Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Colombia. 2019, p. 30.

10. Biblioteca Nacional de Colombia. Hemeroteca digital. Prensa del Siglo XIX. Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil. Abril, 1801. Núm. 10, folio 40.

El ámbito jurídico y la creación del Tribunal Superior de Bogotá en 1851



Litografía del Presidente José Hilario López

“ La creación del Tribunal fue parte de un proceso más amplio de reformas liberales que buscaban modernizar el sistema judicial y establecer una estructura centralizada para el Estado. ”

Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez

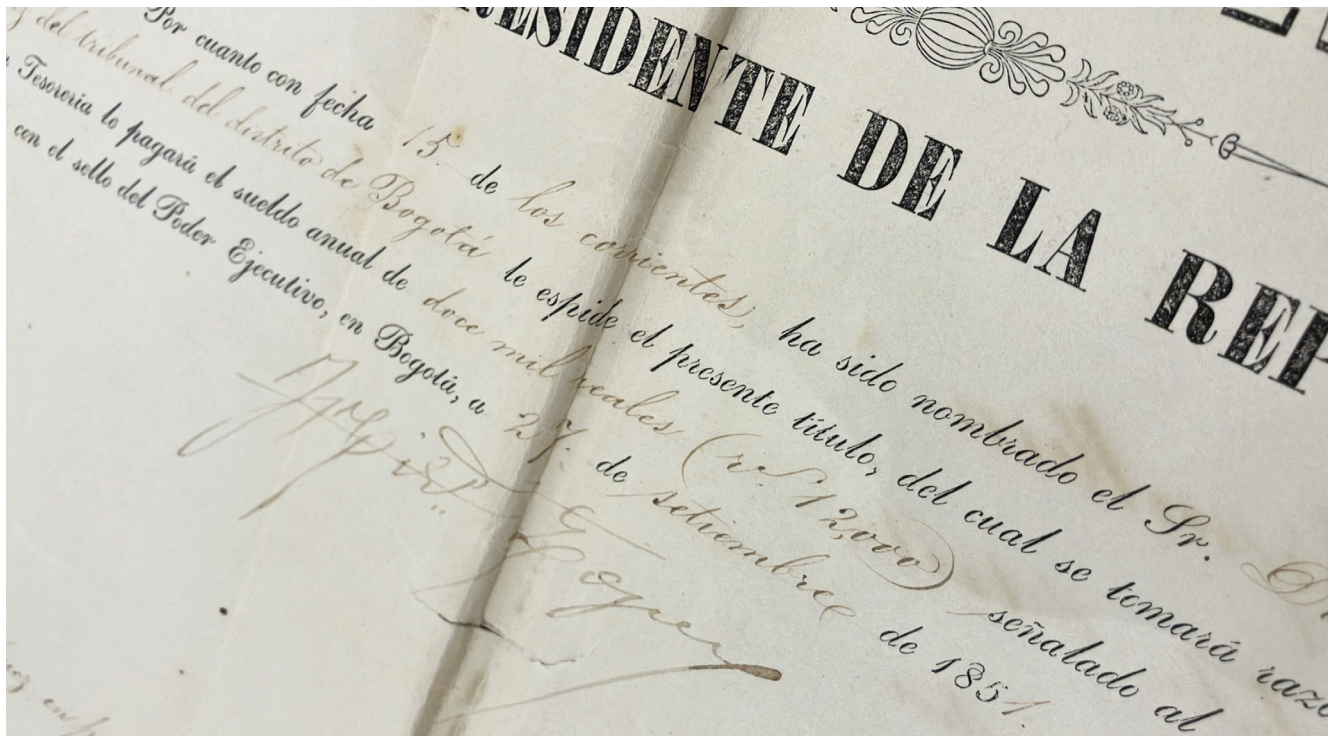
Director Distrital de Archivo de Bogotá. PhD. en Historia, Magister en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura, Diseñador Industrial y profesor de la Universidad Nacional de Colombia.



Camilo Páez Jaramillo

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos, Universidad Externado de Colombia, IAED. Investigador, Archivo de Bogotá.





Diploma del Instituto de África, otorgado a José Hilario López en París, el 5 de junio de 1850. Lux Non Occidat. Museo y Archivo Histórico, Universidad Externado de Colombia. Colección Horacio Rodríguez Plata y Juan Camilo Rodríguez Gómez.

Bogotá en 1851

Bogotá vivía una época de cambios profundos en 1851, cuando el presidente José Hilario López firmó la ley que otorgó la libertad a los esclavos en toda la Nueva Granada. Aunque esta ley, promulgada el 21 de mayo de 1851, era un paso hacia la modernización, no trajo la felicidad esperada para las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras del país. La medida tampoco generó regocijo en los raizales de las islas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia, en el Caribe colombiano¹. Esta fue la segunda ley significativa de ese año, ya que la primera, promulgada en abril, fue la que dio vida al Tribunal Superior de Bogotá, con efectos a partir de octubre de 1851.

La Ley de Libertad de esclavos generó una fuerte resistencia entre la élite blanca y terrateniente, que poseía vastas extensiones de tierra dedicadas a cultivos como la quina, el tabaco y el cacao². Este cambio en la organización de la mano de obra desembocó en la guerra civil de 1851, que tuvo lugar entre abril y julio de ese año³. En ese contexto, el partido liberal

1. Por medio de la cual se abolía la esclavitud en el territorio de la Nueva Granada a partir del 2 de enero de 1852.
2. Desde 1850, la Gaceta Oficial publicaba comunicados de diversas regiones por medio de los cuales los jefes de cantón instaban a los terratenientes a liberar a sus esclavos. Un ejemplo notable es la circular número 33 de la provincia de Bogotá, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de enero de 1851 (número 1186), en la que el jefe político hacía un llamado a los propietarios a proceder con la manumisión de sus esclavos según las directrices establecidas.
3. Holbein Giraldo Paredes. "San Ezequiel Moreno. El liberalismo es pecado. El catolicismo ultramontano en Colombia"; en: Revista Criterio Libre Jurídico, Bogotá, Universidad Libre de Colombia, Vol. 8, No.2, julio 2011, pp. 33-45.



Acuarela de la Entrada en San Victorino.
Comisión Corográfica.
Biblioteca Nacional de Colombia.

había sido fundado en 1848 por Ezequiel Rojas, mientras que Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro se alineaban como conservadores, lo que dificultaba la consolidación de un proyecto político que incluyera una visión moderna del país.

En 1849, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, en su primera administración, comenzó a hablar de la expropiación de bienes a las comunidades religiosas, lo que causó terror entre los clérigos y la feligresía. Este “protestantismo laico” fue uno de los factores que unió a la élite conservadora y a los clérigos en su lucha contra los liberales, quienes eran vistos por muchos como responsables de “pecados” contra el orden tradicional⁴.

En Bogotá, el Congreso, que sesionaba en las Galerías de Arrubla, en la parte alta del edificio que también albergaba el cabildo y la Alcaldía, fue el epicentro de este debate. La ciudad, con una población de aproximadamente 52.000 personas en 1851, tenía un centro urbano en expansión, con barrios como La Catedral, Las Nieves, San Victorino y Las Cruces⁵. En ese entonces, el agua que abastecía a la ciudad bajaba de los cerros orientales y se distribuía en pilas en los principales barrios. Este mismo periodo vio la creación de la Comisión Corográfica, un proyecto dirigido por

4. Estadística General de la Nueva Granada, población e instituciones. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1875.

5. Salvador Camacho Roldán. “Bogotá hacia 1850”; en: Santafé y Bogotá, Revista mensual. Bogotá, Vol. 1, No. 5, marzo de 1923, pp. 343-356.

Agustín Codazzi para explorar y documentar el territorio nacional. Aunque el proyecto pasó desapercibido en su tiempo, dejó un legado invaluable de mapas, acuarelas y documentos que hoy sirven como testimonios históricos.

La Comisión Corográfica también tuvo un impacto significativo en la vida urbana de Bogotá. Codazzi y su equipo realizaron una serie de retratos de la ciudad, mostrando la vida cotidiana y las clases sociales que la habitaban. Entre las obras más destacadas se encuentra una pintura que muestra la salida de la ciudad por San Victorino, donde se aprecian los nevados del Tolima y otros, hoy notablemente desprovistos de nieve. En la pintura, se retratan a las clases altas de la sociedad bogotana, quienes usaban ropa elegante: las damas con vestidos largos de crinolina y los caballeros con sombreros de copa alta⁶.

La sociedad bogotana comenzaba a discutir cuestiones más allá de la misa matutina, centrándose en temas como la productividad, la adopción del sistema métrico, y la unificación de la moneda con la ley de plata de 0.900 en 1853. Estos cambios apuntaban a la modernización administrativa y al uso de datos estadísticos para mejorar la infraestructura del país, como la construcción de caminos y el establecimiento de sistemas de navegación a vapor en ríos como el Atrato, además de la propuesta de conectar los océanos a través del Istmo de Panamá.

Sin embargo, el clima de inestabilidad política no cesó. El gobierno de José Hilario López enfrentó levantamientos por parte de facciones conservadoras en diversas regiones. Para contrarrestar la resistencia, el gobierno comenzó a reclutar una Guardia Nacional, un cuerpo militar que tenía la misión de proteger al presidente y mantener el orden. La vigilancia se intensificó en Bogotá, con el toque de queda, el control de las comunicaciones y la censura de la Gaceta Oficial, que solo informaba sobre las victorias del gobierno⁷.

Ambrosio López, un líder de los artesanos, comenzó a gestar un movimiento que propugnaba la participación popular. Este movimiento, que surgió en las "sociedades democráticas", buscaba promover los derechos de los trabajadores y criticaba a los clérigos y a los comerciantes por su dominio sobre los recursos. A pesar de su radicalismo, algunos identificaron estas ideas con el socialismo utópico europeo, especialmente las de Charles Fourier y Pierre Joseph Proudhon, aunque en su versión más reaccionaria se acusaba a López de ser comunista.

A pesar de que Bogotá no fue un escenario de enfrentamientos militares directos, la ciudad fue el centro de intensos debates políticos, con confrontaciones en la Cámara de Representantes y en el Senado. En las provincias, sin embargo, fueron donde se libraron las batallas más fuertes, especialmente en Neiva y Mariquita. En ciudades como Antioquia, Nariño y Tunja, la guerra fue mucho más cruenta.

Creación del Tribunal Superior de Bogotá:

Promulgada el 21 abril de 1851, esta ley marcó un hito en la historia judicial del país. El

6. Loaiza, Gilberto. Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886). Universidad Externado de Colombia, 2011, p. 42.

7. Gaceta Oficial, No. 1217, abril 26 de 1851. Biblioteca Nacional de Colombia.

TESTAMENTO

DEL GENERAL JOSÉ HILARIO LOPEZ.

Digo yo Hilario López
Que hallandome muy enfermo
De las potencias del alma;
Aunque algo sano del cuerpo,
Viendo ya muy cercana
La muerte de mi gobierno,
Que el día primero de abril
Sucederá sin remedio.
De mi conciencia en descargo
Hago este mi testamento.
Declaro que soy cristiano
Aunque si se ven mis hechos
Cualquiera podrá tenerme
Por judío ó sarraceno;
Por que á mi madre la Iglesia
No le he tenido respeto,
Y he procurado afijarla
Sus ministros opinando
Y despojandola á ella.
De sus rentas i sus fueros.
Declaro que fuí casado
Aunque no por justos medios
Con una dama triceña
De elevado nacimiento.
Su nombre, Nivea Granada
Hija de padres muy buenos
A mi misa, humilde i queñita
De todos los demas pueblos.
Esta trajo al matrimonio
Por dote un caudal inmenso,
Rentas bien aseguradas
Honor, probidad i credito.
Mas por mi mala cabeza
A mi triste viuda dejo
Pobre, flaca, deshonrada
Llena de trampas i envidia
La familia corrompida
Sin orden en su manejo.
La casa en completa ruina
La hacienda en el esqueleto.
Declaro que hemos tenido
De este nuestro casamiento
Una multitud de hijos
Monstruos casi todos ellos,
Sus partidas de bautismo
Pueden verse en los congresos
Que ha habido en los cuatro años
Que ha durado mi gobierno.
Declaro por bienes mios
Una porcion de perros,
Unos casaca incendadas,
Unos pedazos de cerros
Mil familias arruinadas
I muchos campos desiertos.
Item es mi voluntad
Que de los bienes que dejo
Se entreguen a Carlos Gomez
La mitad de los perros.
Es el fiato Ramon Mercado

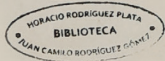
De la otra mitad sea dueño.
Al primero de los dichos
Toca ponerse á derecho
Con Pinto i Morales Castro
Con sus viudas i huérfanos;
Que aunque yo no tere parte
En tan criminal suceso,
Puede sí habelo evitado
Otro mandarin poniendo,
Que en la provincia del Cauca
Contuviese los exesos
Por cuya razon me está
La conciencia estorbando.
Item es mi voluntad
Instituir de herederos
De los bienes ó los males
Que á mi pobre patria he hecho
A todas las democraticas
Las que declaro i confieso
Soy mis lejitimas hijas
I como á tales las dejo
Las ideas disociadoras
Difundidas en mi tiempo
Que á mi desdichada esposa
En tanta miseria han puesto.
Para cumplir i pagar
A este mi testamento
Nombro mi único albacea
A mi digno compañero
El Dr. Manuel Murillo
El principal corifeo
De las ideas comunistas
Que retosos horribidos
Lluvia en pleno congreso;
De la miseria i pobreza
Que á todos está afijiendo,
Incluso el tesoro público,
Que hoy en bancarrota vemos
Es el autor infame
De aquella luz del infierno
De desnaturalizacion
Que tantos males ha hecho.
El es tambien el autor
De aquel impuesto directo
Progresivo, que ha causado
La ruina á nuestro comercio,
A la industria, agricultura
I á todo lo que es progreso.
Del historiador fílosofo
A la pluma recomiendo
Que entre las cosas que escribié
Ponga este mi testamento.
Que firmo en 7 de marzo
Dia maldecido, funesto
Que para tantas maldades
Ha servido de pretexto.

Bogotá, 7 de marzo de 1853.

Pasquín contra José Hilario López.

7 de marzo de 1853. Lux Non Occidat.
Museo y Archivo Histórico,
Universidad Externado de Colombia.

Colección Horacio Rodríguez Plata
y Juan Camilo Rodríguez Gómez.



tribunal de Bogotá reemplazó al Tribunal Superior de Cundinamarca y consolidó la autoridad judicial en la capital⁸. Con la ley de octubre de 1851, se le dio al Tribunal de Bogotá jurisdicción sobre varias provincias, excluyendo el puerto de Honda, que seguía dominado económicamente por la familia de Nicolás Pereira Gamba. La nueva ley también introdujo el juicio por jurados en casos criminales graves, como homicidio y robo.

Seis años pasaron entre 1849 y 1854, época en la cual dejó de existir el Tribunal Superior de Cundinamarca dándole cabida al naciente Tribunal Superior de Bogotá. Según el mismo plano levantado por Codazzi⁹, ambas entidades funcionaron bajo el gobierno de la Corte Suprema de Justicia y sesionaban en una casa ubicada en el costado norte de la Calle 11 entre carreras 6 y 7, a pocos metros del actual Palacio de Justicia. El Tribunal Superior de Bogotá comenzó a funcionar con personal limitado: tres jueces, un fiscal, un secretario y dos oficiales. En las provincias, la administración era aún más escasa. A pesar de la limitación de recursos, este tribunal jugó un papel clave en la administración de justicia en el país. Durante su existencia, los funcionarios del tribunal trabajaron con los fondos de la Cámara Provincial, con salarios establecidos por la ley 10.

La creación del Tribunal fue parte de un proceso más amplio de reformas liberales que buscaban modernizar el sistema judicial y establecer una estructura centralizada para el Estado. Estas reformas culminaron en la Constitución de 1853, que consolidó muchos de los principios liberales de la época. Sin embargo, a pesar de los avances significativos, la violencia política y las tensiones sociales seguían marcando la historia de Colombia.

La abolición de la esclavitud, la reforma judicial y la promulgación de la nueva Constitución fueron hitos fundamentales para la

consolidación del Estado colombiano. Sin embargo, la guerra civil de 1851 y los conflictos subsecuentes demostraron que el país seguía siendo profundamente inestable. En este contexto, la victoria de los liberales y las reformas impulsadas por José Hilario López marcaron un momento clave en la historia, pero el país continuaba atrapado en un ciclo de tensiones políticas que perduraría por varias décadas más.

En resumen, la creación del Tribunal Superior de Bogotá fue un reflejo de las profundas reformas liberales que transformaron la estructura política, social y jurídica de Colombia en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, a pesar de estos avances, las tensiones internas y la polarización política seguían siendo una constante en la historia del país, lo que demostraría que, en medio de los intentos de modernización, Colombia vivió bajo un clima de inestabilidad constante.

8. Agustín Codazzi. "Corte Suprema de Justicia y Tribunal de Cundinamarca. Topónimo No. 47, en: Plano topográfico de Bogotá y sus alrededores. Bogotá, octubre de 1849. Museo El Chicó; además, en: Archivo General de la Nación (Mapoteca 2, ref. I-21). El plano está dedicado al ciudadano presidente de la República, General José Hilario López.
9. José María Vergara. *Almanaque de Bogotá y guía de forasteros para 1867*. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1866, p. 205.

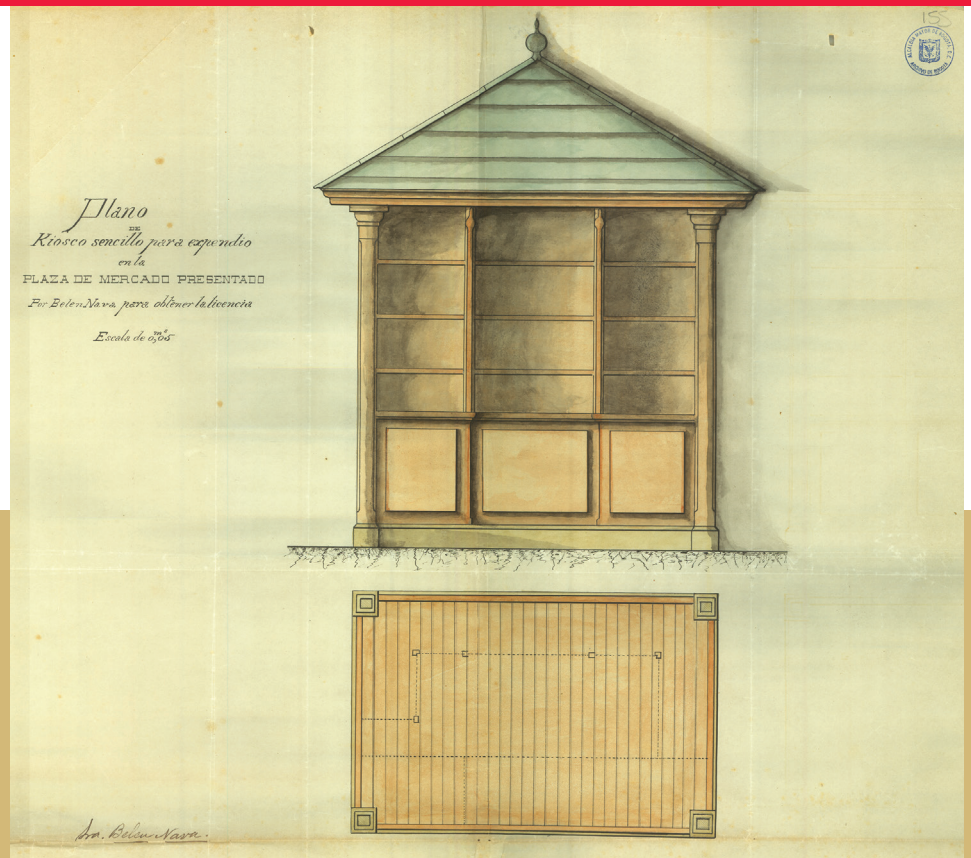
Plano topográfico de Bogotá, levantado por Agustín Codazzi en 1849.



Kiosco abierto con cuatro mostradores para expendido de frutas. Croquis de mostradores para vender fruta en la Plaza de Mercado, presentado por Faustino Cárdenas R. Diciembre de 1904.

Fondo Concejo de Bogotá. Archivo de Bogotá.

Signatura topográfica: 106.04.03.11.155



Bibliografía

Tiendas Coloniales en Santafé

- Archivo de Bogotá. Fondo Cabildo de Santafé. Administración del Ramo de Propios. Tomo VI.
- Biblioteca Nacional de Colombia. Hemeroteca digital. Prensa del Siglo XIX. Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil. Abril, 1801. Núm. 10, folio 40.
- CABALLERO, José María. Diario de la Independencia. Bogotá. Fundación para la Investigación y la Cultura, 2010.
- VARGAS LESMES, Julián y ARIZA, Eduardo. Economía doméstica y vida cotidiana Santafé a comienzos del siglo XVII. El caso de la familia Estrada-Arias. Bogotá. CINEP, 1990.
- PINILLOS GALÁN, Diana. Las Tiendas de mercadería y Pulperías en la Ciudad de Santafé (1772-1810). Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Colombia, 2019.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. Tomo II, Libro IV, Título VIII, Ley XII.
- SILVA RIQUER, Jorge. La estructura y dinámica del comercio menudo. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.
- SIMÓN, Pedro. Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos. Ed. Facsimilar de la tabla para la inteligencia de algunos vocablos de las noticias históricas. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo, 1986.

El ámbito jurídico y la creación del tribunal superior de Bogotá en 1851

- Camacho Roldán, Salvador. "Bogotá hacia 1850"; en: Santafé y Bogotá, Revista mensual. Bogotá, Vol. 1, No. 5, marzo de 1923.
- Giraldo Paredes, Holbein. "San Ezequiel Moreno. El liberalismo es pecado. El catolicismo ultramontano en Colombia"; en: Revista Criterio Libre Jurídico, Bogotá, Universidad Libre de Colombia, Vol. 8, No.2, julio 2011.
- Loaiza, Gilberto. Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886). Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Vergara, José María. Almanaque de Bogotá y guía de forasteros para 1867. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1866.
- Gaceta Oficial, No. 1217, abril 26 de 1851. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Estadística General de la Nueva Granada. población e instituciones. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1875.